

16/04/2014

## **En prisión preventiva quedaron imputados por homicidio cometido al interior de un recinto penitenciario**

Por el delito de homicidio simple la Fiscalía Centro Norte formalizó a los imputados Camilo Escarate Paillaman, de 24 años, y Carlos Alarcón Prado, de 25, en calidad de autores de la muerte de una víctima identificada como Jimmy Núñez, en un hecho ocurrido en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1 que está ubicado en la comuna de Santiago.



En la audiencia de formalización el fiscal Luis Salazar expuso que el ilícito fue cometido el lunes 14 de abril del 2014, en

horas de la tarde, momento en que el imputado Escarate Paillaman -previamente concertado con Alarcón Prado- le pasó un cuchillo que mantenían escondido debajo de una mesa con el cual éste último le propinó una puñalada en el pecho al ofendido. La víctima falleció por un paro cardiorrespiratorio a causa de la herida provocada por este ataque.

Junto a la formalización de la investigación del hecho, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de ambos imputados, medida que fue respaldada por el tribunal de garantía. Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de setenta días.